EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA Jueves 7 de Julio de 1898 — AÑO VIII—Núm 1859

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CIVICO

EN BUENOS AIRES

383—PIEDAD—383

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Bs. Aires, Julio 7 de 1898.

Fechado á las 12 m.
Recibido á las 2.45 p. m.

Discusión sobre economías —Grandes preparativos— El retrato del comandante Lasaga—Sobre el viaje del "O'Higgins"—Parte de la suscripción patriótica para el buque de guerra—El ministro italiano—Dirección del servicio sanitario —Enfermo—Viage aplazado Multa á un ferrocarril.

La Cámara de Diputados discutió ayer el plan de economias sancionado por el Senado, levantando la sesión sin resolver nada.

Mañana se ocupará de votar el proyecto.

—Se hacen grandes preparativos para festejar dignamente el aniversario pátrio del 9 de Julio.

—El diario «La Prensa» publica el retrato del comandante Lasaga, gefe del acorazado español «Oquendo» y suicidado á bordo de ese buque segun los telegramas de Madrid.

—La opinión pública comienza á comentar el misterioso viaje del buque chileno «O Higgins.»

Nadie sabe absolutamente donde está.

—El ministro de hacienda Dr. Escalante ha recibido ayer 500 mil pesos moneda nacional que es parte de la suscripción patriótica levantada en toda la República para la compra de una nave de guerra.

Dentro de breves dias recibirá de igual procedencia 300 mil pesos mas.

Hoy girará aquel valor á Inglaterra en pago de los transportes de guerra últimamente adquiridos.

—El domingo próximo llegará á esta el Marqués de Malaspina, ministro italiano en la Argentina.

—El Dr. Borghini ha aceptado la dirección del servicio sanitario de la Legión Italo Argentina.

—Se encuentra enfermo el Sr. Tomás Anchorena.

—El capitan Manuel J. García ha aplazado su viaje á Italia hasta el 15 del corriente.

—Ha sido multado en cuatro mil pesos el ferrocarril del oeste por haber demorado dos horas un tren que conducia los conscriptos.

Buenos Aires, Julio 6 de 1898.

Fechado á la 1.45 p. m.

Recibido á las 2 p. m.

Metálico

El oro abrió á 276.50 y cerró á 275.50.

ESPAÑA

TELEGRAMA DE CERVERA

DETALLES DEL COMBATE

CANGE DE PRISIONEROS

PIDIENDO LA PAZ

INDIGNACION DEL PUEBLO

Tendencias de Linares

MADRID, Julio 7—12 20 p.m. —El gobierno ha recibido hoy un telegrama de Cervera en que le comunica que ha sido hecho prisionero con 1.500 tripulantes de su escuadra.

Agrega que en el combate murieron 600 marineros, entre los que menciona á los capitanes Villa y Cúmel, al comandante de la división de torpedos, Joaquin Lasaya y al comandante del acorazado «Oquendo».

Dice que entre los heridos figuran los capitanes Eulate, comandante del Vizcaya y Victor Cancas, comandante del «Infanta María Teresa».

Concluye el telegrama de Cervera diciendo que los norteamericanos le permiten al capitan Eulate que conserve su espada en mérito del heroismo que desplegó en su buque.

—El general Blanco háse dirijido al gobierno comunicándole que á los pocos momentos antes que la escuadra de Cervera saliese de la bahía, se había incendiado un destroyer habiéndose hecho ingobernable y que por esta razon un comandante de otro buque español tuvo que hacerlo volar.

Una hora despues, agrega, se incendiaban los blindados «Vizcaya», «Oquendo» y el «María Teresa», yéndose todos á la costa acosados por un terrible huracan de fuego enemigos.

Los cruceros «Cristóbal Colón» y «Reyna Mercedes» no se incendiaron pero tuvieron que verse obligados á embarrancar en la costa.

El crucero «Alfonso XII», viéndose perseguido muy de cerca por un poderoso acorazado yankee, dirijióse á toda máquina á la playa de Moriel, próximo á Pinar del Rio donde varó y las balas enemigas lo incendiaron.

—El general Linares asumió hoy el mando de las fuerzas que componen la guarnición de la plaza de Santiago de Cuba.

—El teniente Hudson y otros prisioneros norteamericanos de la tripulacion del «Merrimac» fueron cangeados por igual número de prisioneros españoles.

—El obispo de Santiago de Cuba ha dirijido una nota al general Blanco en la que le pide acepte la paz.

—Silvela declaró que él es partidario de la paz y que la desea entrañablemente.

—Los carlistas no transijen con la paz y piden que siga la guerra.

—El pueblo de toda la península está indignado con el gobierno acusándolo de ser el culpable del desastre sufrido por la escuadra de Cervera habiéndolo obligado á salir de la bahía en momentos que no convenia.

—El general Linares comunica al gobierno de que inmediatamente reanudará la lucha y que cueste lo que cueste obligará á Shafter á que arrie la bandera de tregua.

ESTADOS UNIDOS

A ponerlos á flote

TRASLADO DE CERVERA

WASHINGTON, Julio 7—El gobierno ha enviado varios buques de la escuadra de reserva para que traten de sacar y poner á flote á los acorazados españoles que fueron echados á pique en el último combate, y que los traigan á Key West para reparar las averias que han sufrido y en seguida incorporarlos á la armada nacional.

—Háse ordenado que Cervera y los demás prisioneros españoles que tienen Sampson y Shafter, sean traidos á Ports Mouth.

INGLATERRA

Regreso de Cámara

GIBRALTAR, Julio 7—Con caracter oficial se sabe que el almirante Cámara ha recibido órden de regresar con su escuadra á España.

Via férrea al Carril

UNA VISITA PROVECHOSA

Nuestro representante en el congreso nacional Dr. Indalecio Gomez, aprovechando de su estadía en Salta ha visitado las obras del ferrocarril al Valle de Lerma hasta donde llegan los rieles.

Por esta vista ocular, el Dr. Gomez se habrá dado cabal cuenta de lo que se ha hecho hasta la fecha y de lo que falta hacer aún para llegar al Carril.

No obstante todos los inconvenientes que se han presentado desde el momento que se inauguraron estas obras, ellas se llevan adelante, en virtud de la constancia y celo con que las atiende el ingeniero director Sr. Sola.

El Dr. Gomez, interesado como el que mas, en el progreso de Salta, interpondrá su decidida influencia para conseguir de la dirección de ferrocarriles las órdenes urgentes para el envio del material que aún falta enviarse á esta, desde los puertos del litoral, y que han llegado ya de Europa.

Si inconvenientes imprevistos no vienen á retardar la prosecución de estas obras, la locomotora ha de llegar á la estación Zuviria (en el Carril) antes que venga la época de las lluvias.

Bien por el progreso de Salta.

Las cuerpeadas de Aga....pito

La patente impaga

Don Aga. . . pito, en su diario de hoy, se queja amargamente de que lo presentemos ante el público como el tipo orijinalísimo de la *leyenda razonistica* y cual habil cuerpeador, se sale del asunto para decirnos que no debe mas patente que la que vence el 31 de este mes y que D. Teodoro M. Lindoso le comunicó que lo que EL CIVICO habia publicado como suyo era un telegrama que él dirijió á «La Prensa».

Haciendo á un lado lo declarado por el Sr. Lindoso, que no tiene nada de particular, diremos nosotros á nuestra vez que habiamos ignorado completamente que se habia postergado hasta este mes el plazo para el pago de patentes generales (no confundir con el derecho territorial y movilia) y que solo sabiamos que se habia dado un mes mas de prórroga,—hasta el 31 del corriente mes,—para que se haga efectivo el pago de la contribución *territorial y moviliar.*

EL CIVICO abonó su patente por el presente año, el dia 28 de Febrero ppdo. la cual fué expedida bajo el número 227, que se encuentra á la vista en su oficina de redacción.

A nosotros se nos ha informado que «La Razon» adeuda al fisco la patente correspondiente á los dos últimos años y á mas la multa que le corresponde por no haberla abonado dentro del termino de ley.

Respecto á lo que dice que nos personalizamos y que usamos un lenguaje *que está muy lejos de ser el que debe usarse,* debemos declarar que solo nos personalizamos con los Aga... pitos, Gerunditos, Pancracios y Rupertas y no con ninguna otra persona, para quienes usamos y debemos usar el lenguaje que pueda estar al alcance de esas personalidades.

Con esto no hemos creido que pudieran encocorarse esos personajes, sinó que por el contrario se inflarian ante la popularidad que les damos con nombrarlos haciéndoles resaltar todas sus cualidades y demás calificativos.

Pague la patente que debe y deje de regalar á sus lectores **cosas feas, como plumas, etc.**

Frontera del Chaco

ACERTADA IDEA

Antes de ahora tuvimos ocasion de manifestar nuestra opinion respecto de lo acertado que seria el movilizar la guardia nacional de Oran y Rivadavia para atender con esas fuerzas la vigilancia de la frontera del Chaco.

Vemos con gusto que esa idea se lleva á la práctica por cuenta del gobierno nacional.

El mayor Carbia ha sido autorizado con tal objeto, destinandose los oficiales y clases de línea correspondientes para la movilizacion de cien hombres.

De este modo la nacion se evita de hacer grandes gastos sosteniendo un cuerpo de línea en el desierto

Los movilizados de Oran y Rivadavia darán mejor resultado para contener los malones de los indios salvajes, pues son hombres creados en esas regiones y que las conocen palmo á palmo.

Aplaudimos pues, tan acertada y conveniente disposición gubernativa.

Labor edilicia

Dos cosas necesarias

Preocúpese la Municipalidad de establecer cuanto antes una oficina quimica para que asi pueda librarse esta población de las drogas y pócimas venenosas que en toda forma y proporción venden al público los licoristas y otros especuladores en artículos de general consumo.

Se envenena impunemente á los habitantes de Salta por medio del espendio de bebidas principalmente, sin que haya autoridad ninguna que corte este criminal abuso.

El vino, el agua, la soda en sifones, etc., necesitan de un exámen autorizado que permita su venta al público.

Respecto de comestibles, nunca se ha hecho un exámen de la buena ó mala calidad de los que se ofrecen al espendio público.

Ahora, pasando á otra cosa, es urgente tambien que la Municipalidad se preocupe de arbitrarse recursos para adquirir por su cuenta, dos ó tres carros á propósito para hacer el servicio de extracción de aguas servidas. Ya hemos dicho que asi como hace la extracción de basuras, puede muy bien y con notable economía de gastos, verificar la extracción de aguas servidas por su cuenta.

Esperamos pues, la acción municipal en asuntos de tan gran necesidad.

Cuarteles de invierno

DIANAS MILITARES

Nuestra ciudad se despierta ahora á los sonoros écos de las dianas militares.

Hay cuarteles de tropas de línea en todos los barrios, que imprimen gran animación y vida á nuestra población, de suyo tan pacífica y monótona.

No sabemos el tiempo que permanezca en cuarteles de invierno la Brigada Norte, dentro del rádio de esta ciudad, pero es de suponer que sea hasta tanto calme la inclemencia aguda de la presente estación.

El soldado se enerva y pierde sus hábitos viriles en las poblaciones, consumiendo sus energías físicas y morales.

La vida de campaña es la que conviene á la disciplina, y desarrolla saludablemente sus actitudes guerreras.

Désele aire libre, campo despejado, horizontes abiertos á su acción física y á sus inspiraciones patrióticas.

Mientras tanto, cobijamos gustosos en sus cuarteles de invierno, á los valientes defensores de la patria, baluartes de su honor y dignidad.

Ya se aproximan los dias primaverales, en que volverán á levantar sus tiendas de campaña, bajo el docel del espléndido cielo de la patria.

Por ahora se abrigan al calor del afecto y del cariño del pueblo de Salta, en cuyo corazon palpita la vida de sus nobles soldados.

Sangria permanente

Clavo de remache

Despues de las fáciles conquistas en el Pacífico, Chile se encuentra arruinado, con una maquinaria marcial, sangria permanente que esteriliza su renta y enerva su economía; y para despejar sus fronteras por el norte, tiene que entrar fatalmente en una diplomacia reparadora que desagravie á los vencidos.

He aqui un espejo fiel, en que pueden mirarse los pueblos sudamericanos que estuviesen poseidos del delirio marcial, y aspirasen á dragonear de potencias militares contrariando la índole de sus doctrinas.

Las victorias y las conquistas del Pacífico, fáciles y proficuas como fueron, resultan un clavo de remache para Chile, que si ha explotado las salitreras, éstas no le han dado para costear la decoracion bélica, que forzosamente le imponian si habia de gozar del dominio imperturbable del botin; esto sin contar el virus corruptor que esa riqueza aleatoria ha infiltrado en su organismo administrativo y político contribuyendo como un veneno sutil á minar su crédito y su moralidad financiera que fueron otrora las virtudes que hicieron la firma chilena respetable en los mercados del capital.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,

Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE

TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

Noticias

Genoveva P. de Vierci

Por el tren de ayer ha llegado á esta, procedente de Buenos Aires y despues de haber pasado una temporada en el establecimiento balneario del Rosario de la Frontera, la Sra. Genoveva P. de Vierci.

Nos complacemos en saludarla deseandole una grata permanencia en esta sociedad y al lado de su familia.

El meeting colosal—Los diarios chilenos han anunciado en estos últimos dias que los italianos residentes en la capital de aquella república organizan un gran *meeting* para protestar de la actitud bélica de sus connacionales en la Argentina.

El distinguido estadígrafo, Dr. Carrasco, ha puesto de relieve las proporsiones que puede asumir aquella manifestación, asignandole su verdadera importancia.

De sus conclusiones se reduce que el total de extranjeros en Santiago de Chile asciende á 5.032, de los cuales, descartando los ingleses, franceses, alemanes, españoles y argentinos, quedarian 607 italianos *protestantes.*

De estos 607 deben eliminarse 134 mujeres, quedando 473 italianos para realizar el meeting, de los que tambien habria que descontar 73 individuos entre niños é inválidos.

Tendremos, entonces, que solo 400 italianos de Chile constituirán el *meeting* de protesta contra la actitud de *cincuenta mil* italianos de la Argentina!

Qué soberbias proyecciones las de una manifestación de esta naturaleza!

Una cura por sugestión—La revista inglesa *Society for Psychial research,* cuenta un caso original de curación por medio de la sugestión. Una inspectora de escuelas primarias para niñas visitaba uno de estos establecimientos y vió una niña que tenia las manos llenas de verrugas.

Para curarla sugestionó á la enferma del siguiente modo: Tomó un ladrillo y lo colocó con mucho aparato y gravedad en la chimenea, despues buscó una hoja de papel y la puso debajo del ladrillo. Hecho esto llamó la atención de la niña sobre lo que acababa de hacer ordenándole que dentro de tres meses buscaria al pastor del pueblo y en su unión levantaria el ladrillo para ver si estaba la hoja de papel.

En esa fecha las verrugas forzosamente habrian desaparecido. La inspectora se retiró terminada su inspección, y á los tres meses las autoridades escolares comprobaron que las verrugas habian desaparecido completamente de las manos de la niña.

La revista no dice si desaparecieron gradualmente ó de golpe y si la enferma siguió otro tratamiento al mismo tiempo.

✝

Juan de Dios Figueroa

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Julio de 1897

Su esposa Josefa H. de Figueroa y demas deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales rezadas que en sufragio de su alma se celebrarán los dias 11 y 12 del presente en los templos de la Catedral, San Alfonso, La Merced, San Francisco, La Viña, San José y Capilla de las Sacramentarias. Favor que agradecerán eternamente.
290.v jl 11

CLUB 20 DE FEBRERO

Se avisa á las personas que aun no han ingresado á este nuevo centro social, que, por resolución de la Asamblea celebrada el 23 del corriente, se ha prorrogado hasta el 15 de julio próximo el plazo para la admisión de socios con la cuota de entrada de setenta y cinco pesos. Vencido el término expresado, dicha cuota será aumentada á ciento cincuenta pesos.

Salta, Junio 24 de 1898.

El Secretario.

276.v.jl.15.

SE VENDE

Una americana, con una yunta de caballos y arneses. En esta imprenta darán razon.

286.v.Ag.5.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GUEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

DE

CALLE LIBERTAD GARCÍA & URRESTARAZU ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA; ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

108.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

Enfermos—Desde hace algunos dias se encuentra enferma, guardando cama, la distinguida señorita Amelia Ojeda.

—Hallase igualmente enfermo padeciendo de una oftalmía aguda un niño del cónsul italiano Sr. Juan Cánepa.

—La señora Aurelia U. de Torino, esposa del Dr. Damian M. Torino, se encuentra tambien guardando cama motivado por una ligera indisposición que ha sufrido.

—Hace varios dias que el Sr. Juan E. Velarde, contador general de la provincia, se halla atacado de influenza con caracter benigno.

Hacemos votos por la pronta mejoria de estos conocidos enfermos.

—

El invento del Sr. Gari —Hace algun tiempo, dice nuestro colega bonaerense *El Diario*, nos ocupamos detenidamente de los trabajos realizados por el mecánico argentino, Sr. Gari, para la construcción de un buque sub-marino. El señor Gari presentó sus estudios al gobierno; y gracias á la proteccion de un ingeniero, que actualmente ocupa un alto puesto político en la provincia, pudo el inventor construir lo esencial de su buque, esto es la parte en que reposa el mecanismo propulsor.

Se hicieron las pruebas con gran éxito: pero como estas pruebas coincidieron con la renuncia del ministro de la guerra, el expediente quedó paralizado. Las publicaciones hechas dieron origen á una proposición que recibió el señor Gari para trasladarse á Europa y dirigir en un arsenal la construcción de su barco por cuenta de un gobierno extranjero.

Gari no aceptó fundándose en que si su invento era practicable, como lo creía, los resultados los dedicaba á su pátria.

Parece que actualmente van á ser renovadas las pruebas del sub-marino Gari con intervención oficial.

—

Encomiendas postales—A la oficina respectiva han llegado anoche las encomiendas que vienen dirijidas á las siguientes personas:

A. Rodriguez, A. B. de Taverna, F. Tobis, J. Gotling, I. Zerda, Domingo Chain, T. R. Yañez, Margarita Oliva, Juana G. de Durand, R. R. Saumillan, G. Augspurg, M. de Augspurg, Campilongo y Salom, A. Rodriguez y Cia. Ramos S. Navarro, Daniel Cerri, Jefa E. M. Brigada, Agustin Toschi, L. P. de Aozoategui, F. L. Solá, F Moreno y Cia. Fermin Farias, Federico Manrique, B. P. de Apatié, A. del Campo y Mercedes Araoz.

Solicitada

CIGARRILLOS Suaves

PEDRO II

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P.b

AVISOS

Anjel F. Burela

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios. Estudio, Caseros 333.

288 p.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales

Calle Florida Núm. 209

591.P

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios.

POSTES

Se vende una buena cantidad de postes de algarrobo y guayacan de inmejorable clase y á precios bajísimos

Para tratar verse con el suscrito en la calle Florida núm. 8

SEBASTIAN JIMENEZ.

Prolongación del F. C. C. Norte

Salta á Carril

Construccion del 2° piso del edificio de pasageros en Estación Salta

Hasta el 10 de Julio próximo, se recibirán propuestas para la construccion del 2° piso del edificio de pasageros en la Estacion Salta

Estos trabajos constan de:

1° La demolicion ó fracciones del actual techo de bovedillas y su reconstruccion

2° Elevacion de los muros del 2° piso.

3° Techos de azotea sobre el 2° piso á bovedilla.

4° Reboques del 2° piso.

5° Reparaciones complementarias.

6° Colocacion de puertas y escaleras.

La Direccion de las obras proporcionará dentro del recinto de la Estacion los tirantes de fierro, marcos y puertas y todo herraje: tambien las escaleras

Por trenes conducirá ladrillos, arena y cal.

Los precios que se propongan serán por cantidades unitarias, incluyendo los materiales que debe proveer el contratista, y aceptando al precio de plaza aquellos que aparte de ferretería y madera, se le pueda proporcionar

Salta, 15 de Junio de 1893.

F. L. Solá.

Director de la Prolongación.

232.v.jl 10.

Aviso interesante!

Habiendo trasladado mi depósito de materiales de cueros para talabarterias y zapaterias etc., aviso á los que se interesen en estos artículos, que en adelante los venderé en mi fábrica de curtiembre con gran rebaja de precios remitiéndoles á domicilio cuando asi se me pida.

Tengo oficiales asuradores permanentes para el caso de que algunos quieran ablandar ó hacer mas delgados los becerros etc. Encontrarán asi mismo los interesados, muchos becerros negros de flor y becerrillos de todos tamaños, becerritos ponsetes cirados imitación franceses, cueros de cabra, de cerdos, de perros, etc. etc., apropiados para talabarterias.

Vendo tambien por mayor y menor suelas de superior clase y desechas suelas planchadas para arneses, correas, baquetas blancas de todos tamaños y de cualquier color, mangas para ferrocarriles, cueros impermeables para válvulas, correas de suela doble y sencilla y de todas dimensiones, tientos como para centrifugas, chapas para bombas

Pueden pasar vista á cualquier hora del dia, que siempre encontrarán con quien tratar, en el local de la curtiembre francesa del suscrito.

Aviso tambien á las personas que necesiten buenas sábanas de becerrillo para cama, que en ocho dias se hacen éstas á medida y por precios módicos, se trabajan tambien con brevedad coletas y demás enseres para la gente de campo

Ademas ofrezco en arriendo una espléndida casa-quinta contigua á la que poseo en la calle Caseros al oeste, con seis grandes habitaciones, aguas corrientes y muchas otras comodidades.

Eugenio Claverié.

267.v.jl.22

AGAPITO BALBOA

Domiciliado en la Estación Campo-Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

Peluqueria y Merceria

"MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor es:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Didier y Cia.**

Té Caridad

Paquetes de

10 y 20 cts.

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO

de

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

—

Gestiones judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José Gil.

CALLE CORDOBA 584

ROSARIO DE SANTA-FE

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD N° 181

183—P.

Propiedades en venta

El suscrito ofrece en venta y á precios ventajosos una hermosa casa-quinta, fincas y terrenos.

Ventas en particular.

Por datos y demás informaciones ocurrir á mi escritorio

J. D. SOLIVEREZ.

284.v.jl.30.

Ricardo Perez Camino

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Tambien se ocupa de afinar pianos.

Su domicilio calle Victoria 141.

294 P.

Prolongación del F. C. C. Norte

Salta á Carril

Pintura de puentes y ferreteria de edificios

Hasta el 10 de Julio próximo, llámase á propuestas para la pintura de los tramos metálicos de los puentes La Merced, Arenales, Arias, San Lorenzo y Zanjones del Estado y la ferreteria y cubertura de la marquesina, galpon de coches y galpon de cargas de la Estación Salta.

Los tramos metálicos serán raspados de su oxidacion y recibirán una mano de pintura á minio y otra á black esposos.

La ferreteria y maderas visibles de los edificios recibirán una mano de pintura gris y tinte bajo que se elija; la que en la ferreteria no galvanizada vendrá sobre otra mano de pintura á minio previa.

Las propuestas serán indicando precios por metro cuadrado de pintura de cada clase; incluyendo los materiales y útiles con escepcion del andamiaje y escaleras

La Direccion de las obras proveerá de los materiales cargando su importe al valor corriente en plaza.

Salta, Junio 15 de 1893.

F. L. Solá,

Director de la Prolongacion.

253 v.jl.10.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Liquidación

Se vende á precios bajos, en la curtiembre del Sr. Antonino Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

Chinchilla

Compro cueros de chinchilla pagando precios exhorbitantes.

Eloy Forcada.

Lerma entre Victoria y Boulevard Belgrano.

235--v. Ag. 6.

Realización!

A fin de dar colocación conveniente al nuevo surtido que está recibiendo la casa se ha resuelto liquidar, por la mitad de su valor, muchos y buenos artículos.

¡Aprovechar la ocasión!

ANTONIO ALVAREZ.

228—P.

Banco Hipotecario Nacional

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G. sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3478.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

578.P *El Agente*

ADMINISTRACION DE RENTAS NACIONALES

Por el presente se cita, llama y emplaza á Moisés Callado para que se presente á esta Aduana por sí ó por apoderado, en el término de 30 dias á contar desde la fecha á estar á derecho en el juicio de contrabando, denunciado por el Agente D. Felipe Rios.

Salta, Junio 1 de 1898.

P. Abrego.

247.v.jl.15.

LA TOS

convulsiva, cuadecrasa muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonia de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducia de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis

Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

Aviso

Interesante al público

Ponemos en conocimiento del público y de comercio en general, que somos los encargados para vender la **Harina, Semita y Afrecho del Molino** de la Merced de propiedad de los señores Araoz y Michel, lo que ofrecemos vender al mismo precio del Molino y con la ventaja de entregarsela en la misma casa del comprador; siempre que la compra sea de diez bolsas arriba y con un dia de anticipacion.

B. PEÑA y Cia

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—r.)

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Les participamos habernos hecho cargo de la panaderia Francesa LA MODERNA, que en esta plaza giraba á nombre de D. Eugenio Clavrié, habiendo ampliado dicho negocio con el ramo de almacen al por mayor y menor.

Al mismo tiempo comunicamos que desde el primero de Julio próximo, venderemos el pan al precio de 30 centavos el kilo; y la galleta á 25 centavos kig. como asi mismo repartiremos á domicilio el pan pesado por kilos para mayor comodidad y seguridad de nuestra clientela.

HARINAS DE SANTA FÉ, varias marcas á precios reducidos.

Llamamos la atención del publico sobre un surtido completo que tenemos en CONSERVAS, VINOS, LICORES FINOS, LOZAS, CRISTALES, etc. á precios sumamente reducidos.

Se atiende cualquier pedido á domicilio con prontitud y esmero.

Salta, 28 de Junio de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor.—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero.

194 P.

Vendo

—Mi CASA, calle Libertad, al lado del Banco de la Provincia. Para tratar dirijirse á D. Antonio Alvarez.

Precio y condiciones inmejorables.

Salta, 14 de Mayo de 1898.

Faustino Alvarado.

197.v.jl.13.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclame.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464Pte.

Por F. P. Solmi y Cia.

Núm. hipt. 125|5651 Série E

El dia 8 de Julio próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederemos por órden del Directorio a remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas, ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-este del Rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el núm. 4 con 15.000 y el lote núm. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan: por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo, y Rafael Zigaran; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos baldios.

El campo es bueno para la ganaderia; tiene abundantes pastos y grandes montes de madera de construccion, y entre las muchas que posee las mas conocidas son: palo-santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta la hipoteca de ciento cincuenta mil pesos que reconoce en cédulas de la série E, con una suma amortizada al 30 de Setiembre de 898 de $ 19.767 885 que pagará el comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.

Aviso iniciado el dia 8 de Junio de 1898.

238.v.jl.7

por Gerardo B. Sanchez

Sin bombo!

Linda y cómoda casa en la calle Caseros

Con base de venta muy baja

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, venderé en remate público el dia 12 de Julio del corriente año en mi escritorio Libertad 258 á horas 3 p. m. una CASA en la calle Caseros entre Lerma y Santa-Fé.

Estension: 11.50 m. de frente por 60.16 de fondo.

Tiene cinco habitaciones espaciosas, dos patios, cocina, pozo de balde y un hermoso canchon.

Ha sido tasada la espresada propiedad en 2.400 pesos y la base de venta será $ 1.600.

Efectuaré esta venta en virtud del siguiente decreto:

Salta, Junio 15 de 1898.—Sáquese á remate por el martillero D. Gerardo B. Sanchez la propiedad embargada, con la base de las dos terceras partes de su tasacion. Para que tenga lugar el remate se señala el dia 12 de Julio próximo horas 3 p. m. Publíquese edictos en los diarios y fíjense en los lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mi: Francisco Romero, E. S.

Por mas datos á mi escritorio.

280.v.jl 11. *G. B. Sanchez*

Por J. D. Soliverez

La importante finca «Las Cuevas» en el departamento del Rosario de Lerma.

El dia 18 del corriente julio en mi local plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde venderé en remate público y al contado la hermosa finca "Las Cuevas" situada en la Quebrada del Toro perteneciente al presbítero don Luis Alvarez, en virtud de ejecucion seguida por los herederos de Bedoya siendo apoderado el Sr. Linares.

Tres leguas de frente por dos y media de fondo próximamente parte alfalfada, con abundante agua y terrenos de labranza.

Limites: sud con la finca de Tastil, naciente con la de Leguizamo; norte San Antonio de los Cobres, poniente límites desconocidos.

Por la finca expresada cruza el camino que vá á las minas de San Antonio y Atacama. La propiedad mencionada está indivisa con el Sr. David Alvarez quien posee una accion y dos el ejecutado.

Ha sido tasada en 92.000 $s. Base de venta ONCE MIL ps. m/n.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Julio 1º de 1898. Como se pide, sáquese nuevamente á remate la finca de referencia con la rebaja del 25 ojo de la base por el martillero don José D. Solivérez señalándose el dia 18 del corriente mes previa publicacion de edictos en los diarios "Tribuna" y "El Civico".—Saravia—Ante mi, *David Gudiño*

285.v.jl 17

POR EL MISMO

Valiosa propiedad ubicada en el Departamento de Ledesma á corta distancia de la Estacion Pampa Blanca, del ferrocarril central norte.

El dia 30 de Julio corriente, en mi local Plaza 9 de Julio, á horas 3 de la tarde venderé en remate público, por orden de su dueño, los ricos campos conocidos con los nombres de Sora, Campo Colorado, Caiman y San Miguel, ubicados en el Departamento de Ledesma y próximos al Ingenio azucarero y pueblo de este nombre.

Son las mejores tierras que se pueden conseguir, aptas para la produccion del café, la coca, el cacao, la caña de azucar y los demás frutos de la zona tórrida y templada, pues contiguo á ellas están los cafetales y plantaciones de yerba-mate que cultivan los sres. Leach Hnos. Tampoco puede desearse nada mejor para la cria de ganado vacuno que encuentra allí clima benigno y pastos verdes en todas las épocas del año.

Las tierras mencionadas están rodeadas por caudalosas corrientes de agua permanente para la irrigacion de muy estensos campos. Existen en la propiedad magníficos bosques apropiados para la esplotacion de todas las clases de maderas conocidas en el país. Dichos terrenos se comunican por el camino carretero nacional con la Estacion Pampa Blanca del ferrocarril central norte y serán atravesados por el ferrocarril que deberá construirse á Orán.

Los límites de las tierras que procederé á vender, son los siguientes: al Norte el Rio de Las Piedras; al Sud, el Rio de Sora desde su desembocadura hasta su confluencia con el arroyo de los Cafetales ó de «Las Juntas» y siguiendo el arroyo de Las Juntas para arriba hasta el ... inmediato de este en Punta Amarilla; al Este, el Rio San Francisco; y, al Oeste las cumbres del cerro Amarillo de Caiguá ... legua.

Se trasmitirá la propiedad con título perfecto.

Es entendido que la venta de tierras contenidas en este anuncio no afectará á las que están situadas en la márgen derecha ó sud del arroyo de «Las Juntas ó de los Cafetales», las que reserva el vendedor.

Para mayor seguridad y satisfaccion de los interesados haré la venta de las expresadas tierras aceptando propuestas que determinen precio por cada legua cuadrada nacional que resulte de la mensura que hará practicar el vendedor.

Los interesados que prefieran adquirir en venta particular estas tierras pueden verse desde hoy con el suscrito ó dirijirle sus propuestas que serán atendidas inmediatamente.

Por mayores antecedentes ocurrir á mi escritorio.

J. D. SOLIVEREZ.

Nota—Se darán facilidades para el pago.

283.v.jl.29.

POR EL MISMO

HERMOSA CASA

En el pueblo de Cafayate

BASE DE VENTA $ m/n 2.500

El dia 30 de Junio próximo en mi local, Plaza 9 de Julio á horas 3 p. m. venderé en remate público con la base espresada y al contado una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cafayate, perteneciente á la testamentaria del Presbítero D. Basilio Brusco. Dicha casa es de construccion nueva, reune todas las comodidades que se exijan ... [illegible] ... sobre el primer patio, 6 de alcobas... Dos zaguanes uno sobre la calle y otro interior. Tres habitaciones en estado de techarse con todo listo. Cocina, despensa, dos patios con cercos ... y árboles frutales etc.

Tiene 17 metros de frente por 60 1/2 de fondo mas ó menos. Limita: al Naciente con la calle Tombon, al Poniente con casa de D. Ramon Bracheri y los herederos de D. Flavio Niño al Norte con propiedad de D. Hipólito Medina y los herederos de D. Flavio Niño y al Sud con propiedad de Fernando Niño.

Ha sido tasada en $ 5.000. Base de venta **dos mil quinientos** pesos m/n. que corresponde con la rebaja del 25 o/o. sobre las dos terceras partes de la primera licitacion.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO: Salta, Junio 22 de 1898. ... 77 y ... sáquese nuevamente á remate por el Martillero D. José D. Soliverez, la finca referida, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, reducida ésta en un 25 o/o. Señálase el dia 20 de Julio próximo horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicacion de edictos por veinte veces en dos diarios y fijacion de ellos en los portales del Juzgado de Paz de la localidad en donde se encuentra el inmueble. Figueroa Salguero.—Ante mi: Francisco Romero, E. A.

278 v.jl.19.

POR EL MISMO

Bonita finca en La Silleta

Aprovechar la oportunidad

El dia 14 de Julio corriente en mi local Plaza 9 de Julio á horas 3 de la tarde venderé en remate público con la base expresada y al contado una linda finca en el partido de La Silleta perteneciente á las señoritas Wierna.

Excelente ubicacion sobre el camino nacional á la Quebrada del Toro. Tiene una buena casa y demas necesidades. Quinta con árboles frutales, rastrojos y demas potreros de sembradio. Propia para estacion de verano.

Limita: al sud y naciente con propiedades del Sr. A. Torena, al norte con el mismo señor Torena, y al poniente con propiedad de don Tomas Borja.

El remate se verificará de conformidad al siguiente,

EDICTO: autos y vistos de común acuerdo de partes procédase á la venta en remate público de la finca expresada por el martillero D. José D. Soliverez con la base de las dos terceras partes de cuatro mil pesos que es la de su avaluacion, prévia publicacion de edictos, señalándose el dia 14 de Julio entrante.—Saravia—Ante mi, D. Gudiño.

282.v.Jl.13

Por P. Saravia

Remate de los derechos y acciones que tiene el Sr José Mórtola en la finca denominada

«El Triángulo»

El dia 20 del presente, horas dos p. m. venderé en remate público en mi escritorio Buenos Aires Núm. 661, los derechos y acciones que tiene el Sr. Mórtola en la finca del "Triangulo" ubicada en el departamento de Rivadavia.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto:

Salta, Junio 28 de 1898.

De conformidad de partes apruébase la operación de tasacion del inmueble embargado, practicada por el perito Lillicrap.

Véndase esta propiedad en remate público por el martillero propuesto D. Pablo Saravia. Fíjese como base de remate las dos terceras partes de su tasacion. Para que tenga lugar el remate designase el dia 20 del mes entrante á la hora que señale el martillero. Publíquese edictos en los diarios "La Razon" y EL CIVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—López—Ante mi: Gudiño.

Precio de tasacion 2.500.

Base de venta 16.671.

280.v.jl.19.

POR EL MISMO

Espléndida ocasión para adquirir una fortuna

Por órden de su dueño remataré el ... de Julio próximo, la finca estancia «El Pedregal» sobre la base de ... mil pesos m/n. de ... menos de las dos terceras partes de su valor real. Es una hermosa propiedad; de gran valor por su situación, la bondad ó importancia de sus productos, que muy fácilmente puede adquirirse, amortizando paulatinamente su importe en muchos años, pues, como ... la suma total de ochenta y ocho mil ciento cuarenta pesos m/n á los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina y Provincial de Salta, el comprador solo pagaria al contado el excedente a que, sobre esta suma, ascendiese el remate, y podría tomar á su cargo el servicio de aquellas deudas hipotecarias.

Situada entre los Departamentos de Chicoana y Rosario de Lerma; limitando: al Sud por el arroyo Zanjon y Rio Pulares; al Norte por el Rio del Toro; al Naciente por el Carril á Guachipa, entre el cual se construye, á pocas cuadras, la estacion del ferrocarril, y al Poniente por el Carril á los Valles Calchaquíes, esta posesion es de clima inmejorable y ocupando el centro de muchas poblaciones, un parage ventajosisimo para negocio de almacen que regularmente surtido produce mas de un cuarenta por ciento anual como lo atestigua el negocio que allí existe.

La parte de estancia es un campo de dos leguas mas ó menos, poblado de bosques y pastos de inmejorable calidad para toda clase de ganados; tiene un potrero como de media legua bien alambrado. La estension cultivada es de trescientas cuadras cuadradas, mas ó menos, convenientemente divididas en restrojos bien alambrados, alfalfados unos y otros para maiz, tabaco, trigo, cebada, etc. etc., en tierras que por la fertilidad de la tierra dan un rendimiento muy superior al que se obtiene en la generalidad de los terrenos del Valle de Lerma. Está dotada de una gran represa, de dos acequias en la lías, abundantes de rica agua cristalina, y cuyo goce, sin discusion, está plenamente asegurado por títulos perfectos. Tiene un viñedo como de cuatro cuadras cuadradas, armado en respalderos de alambres "en rayas" y buenos postes; una casa maestra en la principal, con todos los departamentos necesarios en una finca; además, cuatro casas buenas, ... la destinada a negocio, en la bifurcacion de los carriles a los Valles, del Rosario á Chicoana y Cafayate; un molino, un estero ó galpon muchas casitas de adobe para familia de arrenderos ó peones; huertas de diferentes árboles frutales, siendo el nogal el mas abundante y productivo; en fin, muchos otros elementos de comodidad y lucro.

Puede fraccionarse en dos fincas independientes la una de la otra; cada una con su acequia esclusiva y casa cómoda; de manera que puede contratarse la venta privada de cualquiera de ellas, transfiriendo la respectiva hipoteca.

Escritorio calle Buenos Aires, número 661.

248.v.jl.19.

Edictos

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, ha dictado el decreto siguiente: "Salta Junio 17 de 1898.—Téngase por presentado al Sr. Manuel Haidobro haciendo cesion de bienes. Hágase la ocupacion de los libros y papeles del presentante y demas pertenencias. Nómbrase Síndico del concurso al Sr. Carlos B. Eckhardt con quien deberán entenderse todas las operaciones del concurso. Cítese por edictos durante 30 dias en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO, para que durante dicho termino los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Diríjase oficio al Juez Dr. López para que se sirva remitir el juicio á que se refiere el precedente escrito.—Saravia—Casiano Hoyos, secretario.

Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes.

Salta, Junio 20 de 1898.

Casiano Hoyos, sec.

273.v.jl 25.

Por el presente, se cita y emplaza á les que se consideren con derecho á los sueldos devengados por José Cuello como peon trabajador que era del Ferro-Carril prolongación al Cerril, por treinta dias de la primera publicacion de este edicto para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley en la demanda entablada por D. Adolfo Seiden por cobro de pesos.

Salta, Junio 16 de 1898.

Lorenzo Cerbera, J. de P.

257.v.jl 17.

Por disposición del Sr. Juez de Comercio D. Manuel Figueroa Salguero en los autos del concurso de D. Juan Zigaran, y en la audiencia de verificación de créditos fecha 26 de Junio próximo pasado se ha ordenado se tenga por graduación de créditos el informe presentado por el Síndico regulando los honorarios del Dr. Solá como abogado y representante del Síndico en la suma de trescientos pesos y los del depositario D. Benito Aramburú en setenta pesos moneda nacional y ordenando al mismo tiempo se practique por el Actuario una liquidación general de acuerdo con el estado de graduación y se ponga en oficina por diez dias para el exámen de los interesados haciéndoles saber por edictos que se publicarán en dos diarios de la localidad durante cinco dias.

Estando hecha la liquidación y agregada al expediente; el suscrito Secretario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.

Salta, Julio 5 de 1898.

Ernesto Guibert. Secretario.

291—v. Jl 12.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS — REPARTO A DONICILIO

225.Pte.

Habiéndose presentado al Juzgado D. Isedoro M. Lindozo con poder y título de D. Pantaleon Unco pidiendo deslinde y partición de la finca denominada "La Cruz" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera y bajo los límites siguientes: al Norte y Este el rio de los Horcones; al Sud La Almona y al Oeste las cabezas colgadas y la laguna negra, proponiendo como perito al agrimensor Sr. Vicente Arquati.

El Sr. Juez Sr. José Saravia ha ordenado que previamente se cite por el presente con el término de tres dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuyas operaciones se solicitan.

Salta, Junio 28 de 1898.
Casiano Hoyos.
E. P.

277—v. Jl. 30.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los procesados Francisco Diaz, Manuel Diaz é Isabel Rosales para que comparezcan a este juzgado á notificarse de la sentencia recaida en el juicio que se sigue contra los citados y otros por asalto y robo en casa de D. Anacleto Z[illegible] bajo los apercibimientos del art 81 del C. de P. en lo Criminal, por estar así ordenado por el Sr. Juez del Crimen.

Salta, Junio 21 de 1898.
Ernesto Guibert.
Strio.

271—v jl 22

Por el presente edicto se cita y emplaza á Manuel Abaiza, Pedro Reinoso, Ramon Mercado, Fructuoso Quinteros, Ramon Gomez y Félix Chaven, para que se presenten á este Juzgado Núm. 2 del Rectoral, á contestar demanda interpuesta por D. Adolfo Sendon en representacion de la sociedad «Sarmiento y Sendon» por cobro de pesos bajo apercibimiento de ley, dentro de veinte dias de la primera publicacion de este edicto en los diarios EL CIVICO y «Tribuna».

Salta, Junio 16 de 1898.
Lorenzo Corbera,
J. de P.

258.v jl.7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia, en el juicio testamentario de Da. Justina Jaime de Alvarez, se hace saber á todos los interesados que se cita por el término de treinta dias para que se presenten los que se crean con derecho á hacerlo valer.

Salta, Junio 6 de 1898.
Casiano Hoyos,
Strio.

232.v ag.7.

En el juicio testamentario de Da. Liberata Gauna de Costas el Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Manuel Figueroa Salguero ha dictado el siguiente auto:

Salta, Junio 8 de 1898—Autos y Vistos: En mérito de la prueba producida corriente en autos y de acuerdo con lo dictaminado por el Sr Agente Fiscal en lo Civil, declárase única heredera de la finada Liberata Gauna de Costa á su nieta legítima Sra. Antonia Leguizamon de Guasch sin perjuicio de tercero. Declárase abierto el juicio testamentario de la señora Liberata Gauna de Costas y cítese por edictos durante 30 dias en los diarios "Tribuna" y EL CÍVICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.—Manuel Figueroa Salguero.—Ante mi: Marcelino Gudiño.

Lo que se hace saber por el presente edicto á los interesados. Salta Junio 10 de 1898.
Marcelino Gudiño.

242—v.Jl.18 E. S.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Alejo Reynaga, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente.

Salta, Junio 15 de 1898.
Marcelino Gudiño,
E. S.

263.v jl 17.

En el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro el señor Juez de 1ª instancia en lo Civil ha proveido lo siguiente:

Salta, Mayo 24 de 1898.—En mérito de la partida de defuncion corriente á fs 2 declárase abierto el juicio testamentario de Da. Baldomera Avalos de Castro. Cítese por edictos durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.

Convócase á las partes á una junta que tendrá lugar el dia 27 del corriente á horas 2 p. m. á los efectos del artículo 692 del C. de P. C. C.

Estando comprobado por la partida de matrimonio de f. 5 que la finada Baldomera Avalos fué esposa lejítima de D. F. del Castro se declara á este su heredero sin perjuicio de tercero —Santiago M. Lopez- Ante mi: Francisco Romero, E. P.

Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Junio 15 de 1898.
Francisco Romero,
E. Strio.

254.v jl 17.

En el juicio sucesorio de don Carlos Sevilla y su hijo don Felix Sevilla el señor juez de 1ª instancia en lo civil ha proveido el siguiente auto—Salta, Junio 18 de 1898—Autos y vistos—Por los documentos presentados y las informaciones fundadas de acuerdo con el dictamen que antecede declárase abiertos los juicios testamentarios de don Carlos Sevilla y de su hijo don Felix Sevilla conjuntamente—Cítese por edictos á los que se crean con derechos á las referidas sucesiones para que los hagan valer entro del término de ley. A este efecto publíquese edictos por treinta dias en dos diarios. En cuanto á la declaratoria de herederos tendrá lugar en su oportunidad—Manuel Figueroa Salguero—Ante mi, Francisco Romero. Lo que se les hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Junio 18 de 1898. *Francisco Romero*, E S.

267.v a 5

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Victor Santos, el señor juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.

Por tanto hace la citación ordenada por medio del presente.

Salta, junio 15 de 1898.
Marcelino Gudiño,
E. S.

269.v.jl.22.

F. C. Nacional Central Norte

Servicio de trenes desde el 1°. de Mayo de 1898 hasta nuevo aviso

SALIDAS						Combinación con los ferro carriles C Córdoba y C. Argentino	REGRESOS					
Lúnes, Mártes, Juéves y Sábado	Doming. Miércoles y Viernes	Domingos solamente	Doming. Lúnes Miércol y Viérnes	Mártes, Juéves y Sábado	Todos los dias		Mártes, Juéves y Sábado	Lúnes, Miércoles y Viernes	Todos los dias	Doming. Martes Juéves y Sábad.	Doming. Lúnes Miércol. y Viérn.	Lúnes solamente
Mixto	Pasajeros	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Pasajes.	Mixto	Mixto	Mixto	
A. M 7.00	A.M.	A.M 9.50			P.M. 5.00	Tucuman C. N.			A.M 8.45	P.M 7.00		P.M 8.00
	7.15					" C. C.		P.M. 6.30				
7.55	7.55	9.55	DE JUJUY	DE JUJUY	6.00	Tafí Viejo....	A JUJUY	6.00	8.00	6.30	A JUJUY	7.30
12.00	P.M 12.01	P.M 1.35				R. la Frontera		2.07	—	2.00		3.00
	1.10					Metán.......		1.01		—		—
	4.50		A. M. 9.40	P M 4.40		Gral. Güemes	A. M. 10.00	A M 9.05			P.M 4.45	
	6.40		11.45	6.40		Salta........	7.30	7.15			2.00	
			6.30	1.30		Jujuy.....	12.50				7.20	

SALIDAS				Combinaciones con los ferro carriles Santa-Fé y Central Argentino	REGRESOS			
Diariamente á Aurora y San Cristóbal los domingos y miércol.	Todos los dias	Todos los dias	Domingos, Miércoles y Viernes		Mártes, Juéves y Sábado	Todos los dias	Todos los dias	Diariamente de Aurora y de San Cristóbal los lúnes y Viernes
Mixto	Pasajeros	Pasajeros	Carga	ESTACIONES	Carga	Pasajeros	Pasajeros	Mixto
A. M. 7.00	A. M 10.45	P. M 5.15	con coche mixto	Tucumán............	con coche mixto	A. M 8.20	P. M 8.20	P. M. 8.00
8.05	11.25	5.55		Villarreal...........		7.35	2.35	7.05
	11.41	6.10		Cacambó............		7.20	2.2	
	11.50	6.18		Mendes.............		7.10	2.[illegible]	
	12.0	6.30		Colombres..........		A. M. 7.00	P. [illegible] 1 [illegible]5	
P. M 1.40	A COLOMBRES	A COLOMBRES	A. M. 12.40	La Aurorá..........	P. M. 11.45	DE COLOMBRES	DE COLOMBRES	P. M. 1.30
6.10			5.45	Sancho Corral........	7.30			A. M. 9.00
A. M 3.00			P. M 4.20	Fortin Tostado........	A M 9.25			11.30
[illegible]30			11.18	San Cristóbal........	2.30			P. M. 5.30

NOTA—*Servicio de carga en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa Fé, (via Colastiné) y Central Argentino (via Ludueña) Vice-Versa.*
Los trenes mixtos que combinan entre *Salta* y *Jujuy* y Vice-Versa, pararán en el kilómetro 73 (Antonino Diaz), 75 y 78 cuando haya pasajeros.

Luis Rapelli.
Administrador Gral.

DROGUERIA Y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un esplendido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dutay

703—Pts

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.
MAXIMIO VEGA.

En el juicio que se tramita ante el Juzgado de Paz del Curato del Rectoral deducido por D. Estéban Echaniz contra D. Manuel D. Erice sobre cobro de pesos se ha dictado la siguiente providencia: Salta, Junio 20 de 1898 En mérito de la rebeldia acusada, y constando de autos haber sido el demandado citado por primera y segunda vez legalmente, y no haber comparecido, se declara rebelde al demandado y decaido el derecho dejado de usar Notifíquese ésta providencia por cédula y en su caso en el modo y forma determinado por la segunda y última parte de dicho art. 263 de P. C. y C.—Juan Jimenes Outes, Juez de Paz

Por el presente se noticia al señor Manuel D. Erice la providencia que antecede por el término de cinco dias contados desde su publicacion á los fines consiguientes.

Juan Jimenes Outes,
Juez de Paz.

295 v.jl.18.

Habiéndose presentado al Juzgado D. Florentin Garcia con título bastante solicitando posesion judicial de la estancia denominada "Suchalo" situada en el Partido de Talapampa Departamento de La Viña, y bajo los límites siguientes: por el Norte con propiedad de los herederos de D. José Maria Villagra; por el Sud con la finca Morales de los señores Bravo y Mendez; por el Naciente con el rio Calchaquiey y las abritas, y por el Poniente con el rio de Ambiaye; el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M Lopez, ha ordenado se publique por edictos por el término de treinta dias en los diarios «La Razon» y EL CIVICO, llamando á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesion se pide.

Cuya citacion se hace por medio del presente.

Salta, Julio 6 de 1898.
Francisco Romero.
E. Strio.

292.v.ag.7.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 2 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

En el juicio seguido por el Dr. Vicente Arias contra de D Damian Astigueta sobre cobro de pesos procedente de honorarios el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha proveido el siguiente decreto: Salta, Junio 14 de 1898.—A mérito del informe que antecede y de acuerdo con el artículo 80 C. de Procedimientos cítese á D Damian Astigueta para que comparezca á notificarse de las providencias que se indican bajo apercibimiento A este efecto publíquese por edictos en los diarios Tribuna y EL CIVICO por veinte veces.—Figueroa Salguero.—ante mi, Francisco Romero, E. Strio.

Por la presente se hace saber á D. Damian Astigueta para los fines que le convengan.—Salta, Junio 14 de 1898.
Francisco Romero,
E Strio.

251.v.jl 6.

En la solicitud de moratorias hecha por la sociedad mercantil Berhensen y Cia el Sr Juez de Comercio, Dr. Figueroa Salguero ha dictado el auto siguiente: Salta, Abril 2 de 1898—Y Vistos: La moratoria solicitada por la sociedad mercantil «Berhensen y Cia.»—Considerando: que reunidos los acreedores á los efectos del art 1539 Códig de Comercio todos los presentes votaron por la concesion de la moratoria con excepcion únicamente de los señores Efrain Corbalan y Leon Rentas segun consta del acta que precede. Que para denegar de plano y sin otro exámen la moratoria es necesario que se opongan á su concesion los dos tercios de los acreedores que representen los dos tercios de los créditos Art 1590 del C. de C. Que no representando los oponentes nombrados, ni el número ni el valor determinados en la anterior consideracion, la concesion ó denegacion de la moratoria solicitada depende exclusivamente del Juez en presencia de los antecedentes obrados Art 1591 Cr de Comercio. Que á mérito de las constancias de autos, el Juzgado estima que la sociedad presentante se encuentra en las condiciones exijidas por la Ley para que pueda pedir y obtener moratoria por cuanto se encuentra matriculada y comprobados los extremos señalados por el Art. 1581 del Código citado En virtud de estas consideraciones se conceda moratoria á la sociedad en comandita que gira bajo la razon social Behrensen y Cia. por el término de un año á contar de la fecha del decreto de suspension de las ejecuciones Nómbrase los acreedores D Emeterio Huerta y D. Ramon E. Sanmillan para que intervengan en los Procedimientos de la sociedad deudora durante el término de la moratoria. Publíquese por edictos durante 30 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO. Repónganse los sellos —Manuel Figueroa Salguero—Ante mi: Ernesto Guibert, E. Strio.

Salta, Mayo 27 de 1898 —Estimando legales los fundamentos en que se apoya la anterior solicitud como se pide y nómbrase interventores en reemplazo de D. Francisco Mat[illegible] y D. Cárlos B Eckhard á los acreedores D. Benito Aramburú y D. Luis A Mendez Figueroa Salguero—Ante mi: E Guibert.

El suscrito Actuario hace saber á los acreedores de la sociedad mencionada la resolucion anterior por medio del presente

Salta, Junio 16 de 1898.
Ernesto Guibert,
E. S.

259 v jl.18

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Saravia y á solicitud del Sr. Agente Fiscal en lo Civil, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Honorio Alvarado ó Albarracin, se presenten al Juzgado haciéndolos valer en cualquier carácter —Salta, Junio 18 de 1898.
David Gudiño.
E.P.

2[illegible]2—v jl 23

En el juicio testamentario de don Ignacio Herrera, el Sr. Juez Dr. José Saravia ha ordenado por decreto 29 de Mayo de 1897, se cite llame y emplaze por el término de 30 dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento —Salta, Julio 2 de 1898
Casiano Hoyos E. S.

286.v.a.5

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calle Buenos Aires esquina Entre-Rios

Compro y vendo toda clase de frutos del pais por mayor y menor. Especialidad en harinas de Santa Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas, vinos de Cafayate blanco y morado, etc. etc. Porotos y maiz compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia.—FELIPE ILVENTO. 199.P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios [illegible] La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

Un maestro albañil

Ofrece sus servicios para blanquear ó pintar edificios, cobrando por metro DIEZ centavos y poniendo todo lo necesario. La persona que precise sus servicios puede pasar por esta imprenta donde se le dará su domilio,

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar